



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

Unidad de  
Categorización

## GESTION PARA APLICAR BENEFICIOS (Alumnos que postularon ANTES del Proceso de Categorización 2023-I)

Para solicitar la aplicación de UN BENEFICIO (Cuarto de Beca, 10% Egresado, Escala Convenio) el alumno deberá enviar al correo [categorizacion\\_recepcion@usmp.pe](mailto:categorizacion_recepcion@usmp.pe) lo siguiente:

- DOCUMENTO (según el requisito para el BENEFICIO).
- CONSTANCIA DE MATRICULA 2023-I.
- RECORD DE NOTAS 2022-II.

SOLO SE RECIBIRAN DOCUMENTOS (no se mantendrá comunicación).

- EL BENEFICIO tendrá VIGENCIA desde la Primera Cuota del Pago de Pensiones.
- En caso, de ENVIAR LOS DOCUMENTOS posterior a la emisión del recibo de pago de pensiones se aplicará el beneficio Estrictamente a partir de la cuota que corresponda, sin retroactividad, en cumplimiento de las normas y disposiciones.

UNIDAD DE CATEGORIZACION